



# SPAIN

**INTERVENCIÓN DE LA EMBAJADORA  
REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTA**

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Jiménez de la Hoz**

**Octogésimo período de sesiones  
Asamblea General de Naciones Unidas**

**Primera Comisión  
Debate General**

Nueva York, 14 de octubre de 2025

(Cotejar con intervención definitiva)

**MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
245 East 47<sup>th</sup> Street, 36<sup>th</sup> Floor, Nueva York, N.Y. 10017  
Email: [rep.nuevayorkonu@maec.es](mailto:rep.nuevayorkonu@maec.es) Tel: (212) 661-1050

Sr. Presidente,

España le felicita por su nombramiento, hace suya la intervención de la Unión Europea y, a título nacional, le gustaría destacar una serie de cuestiones.

Ante una situación política internacional en la que se multiplican conflictos sin resolver que amenazan la paz y la seguridad internacionales, el trabajo que realiza esta Primera Comisión, y toda la maquinaria de desarme, es vital y resulta aún más necesario. La Nueva Agenda para la Paz del Secretario General y el Pacto para el Futuro nos conminan a redoblar esfuerzos para reconstruir un nivel de confianza mutua que nos permita reforzar la arquitectura internacional de control de armamentos, no proliferación y desarme.

Esta arquitectura es producto de un valioso esfuerzo conjunto y responsable de muchos años, un esfuerzo en el que hemos participado muchos países representados hoy aquí. Y, precisamente por eso, es un instrumento esencial e insustituible. Hoy, nuestra responsabilidad principal es preservar y reforzar lo logrado, salvaguardando, aplicando y reforzando el cuerpo normativo que hemos construido a lo largo de los años. En el marco de la iniciativa ONU80, España trabajará para racionalizar la maquinaria de desarme, y hacerla más eficiente y ágil, en definitiva, para dotarla de las herramientas necesarias que le permitan enfrentar con eficacia los retos actuales.

Sr. Presidente,

La agresión injustificada de Rusia contra Ucrania continúa siendo un ataque frontal contra los principios de la Carta de Naciones Unidas. España condena en los más firmes términos esta agresión militar y reitera su apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania, en estrecha coordinación con nuestros socios y aliados.

En Gaza, celebramos la entrada en vigor del alto el fuego y nos felicitamos por la liberación de los rehenes tras dos años secuestrados y retenidos en condiciones intolerables por el grupo terrorista Hamás, y hacemos un llamamiento a las partes a cumplir plenamente el acuerdo. Tal y como viene recogido en la Declaración de Nueva York, es necesario avanzar en la definición y concreción de medidas irreversibles y tangibles en los ámbitos humanitario, de reconstrucción y gobernanza, y de estabilización y seguridad. El Plan de Paz firmado en Sharm el-Sheik el pasado lunes 13 de octubre es un paso adelante. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos para lograr una paz duradera en Oriente Medio sobre la base de la implementación de la solución de los dos Estados.

La acumulación de armamentos asociados a ambos conflictos, así como a otros que suceden actualmente en diferentes zonas del mundo, tiene un impacto real y directo sobre la paz y ocasionan un sufrimiento insoportable e injusto a la población civil.

Sr. Presidente,

España está comprometida con todos los esfuerzos que permitan reforzar la seguridad regional en Oriente Medio. Se deben intensificar los esfuerzos diplomáticos para que el expediente

nuclear de Irán se resuelva de manera negociada y pacífica, a la vez que instamos a Irán a retomar sus compromisos con el Tratado de No Proliferación y la colaboración con el OIEA, en cuya labor independiente e imparcial confiamos plenamente.

Seguimos con gran preocupación los acontecimientos en la República Popular Democrática de Corea llamados a reforzar sus capacidades nucleares estratégicas. Instamos a sus Autoridades a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, abstenerse de nuevos ensayos de misiles y apostar por un diálogo que lleve a la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la Península de Corea.

Señor Presidente,

La creciente complejidad e inseguridad del panorama internacional a escasos meses de una nueva Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación (TNP), nos obliga a hacer un ejercicio de responsabilidad para que el actual ciclo de revisión llegue a buen puerto, a dar pasos decididos hacia el objetivo de un mundo sin armas nucleares, en el marco del TNP, sobre la base de los compromisos adquiridos y de manera progresiva y realista. Pero, sobre todo, debemos renovar nuestro compromiso político con un Tratado que nos ha permitido avanzar sustancialmente en materia de no proliferación desde su entrada en vigor hace 55 años.

España, miembro activo de la Iniciativa de Estocolmo busca crear consensos entre las distintas sensibilidades sobre el desarme nuclear e identificar pasos concretos para avanzar en la senda del desarme. Invitamos a los demás Estados a estudiar estas propuestas, así como su enfoque, posibilista y ambicioso a la vez.

Señor Presidente,

España apoya el reforzamiento de la Convención de Armas Biológicas y Toxínicas, en especial el trabajo desplegado con este fin por el Grupo de Composición abierta para poner en marcha los Mecanismos de Cooperación Internacional y de Ciencia y Tecnología. Acogemos con satisfacción el creciente interés por poner en marcha vías de verificación en la aplicación de esta Convención.

La Inteligencia Artificial está llamada a cambiar nuestra realidad, también en el ámbito militar. España sigue con mucha atención y de forma positiva todos los procesos que buscan regular su uso en el ámbito militar. Acogeremos en nuestro país la próxima Cumbre REAIM, un foro de dialogo que debe contribuir a intercambiar ideas y aunar esfuerzos y pareceres en este ámbito. El informe del Secretario General sobre Inteligencia en el Ámbito Militar es un instrumento muy valioso para avanzar en el entendimiento de esta cuestión y su tratamiento internacional.

Valoramos muy positivamente los avances conseguidos por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Sistemas de Armas Letales Autónomas, con el objetivo fundamental de alcanzar la elaboración de un instrumento internacional que regule su uso. España continuará contribuyendo de forma constructiva a los trabajos de este Grupo.

España está convencida de la importancia de los regímenes internacionales de control de exportaciones no solo por su contribución clave para garantizar un mundo más seguro, al impedir la proliferación de armas de destrucción masiva y el desvío ilegal de armas convencionales, sino también y muy especialmente por su papel a la hora del comercio internacional legítimo.

Sr. Presidente,

España está profundamente comprometida con el multilateralismo responsable, reflejado en el multilingüismo que es un valor básico de la Organización y que contribuye al logro de los propósitos de las Naciones Unidas, enunciados en el Artículo 1 de la Carta, reconociendo la necesidad de seguir esforzándose por asegurar que el multilingüismo, como valor básico de la Organización, no sufra menoscabo y recordando que el multilingüismo se examina en una resolución específica. Asimismo, España está comprometida con toda la Carta de las Naciones Unidas y el respeto al Derecho Internacional, incluidos los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y con su aplicación al control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

La igualdad de género, incluido en el ámbito del desarme y la no proliferación, es elemento distintivo de nuestra política exterior feminista. España ha apoyado, y seguirá trabajando para que iniciativas tan importantes en este ámbito, tales como la creación de puntos de contacto de género en las Convenciones; la incorporación de puntos específicos en la agenda de las reuniones; o la elaboración de informes con datos desglosados que tengan en cuenta las repercusiones del uso de dichas armas en las mujeres y niñas, sean realidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son consustanciales a la Agenda de Paz y Seguridad. Su contribución al reforzamiento de la arquitectura de desarme y no proliferación es incuestionable. Debemos poner en valor y preservar su contribución a la hora de incrementar la cooperación internacional también en este ámbito.

Finalmente, España cree en los procesos inclusivos a través de una mayor participación de la sociedad civil y, muy especialmente de la juventud, en todos los foros de desarme y no proliferación. Porque, si bien es verdad, que el multilateralismo se refuerza con la participación y las contribuciones de todos, lo hace muy especialmente con las de todos aquellos y todas aquellas que en el futuro heredarán y a los que afectarán de lleno las decisiones que, en este ámbito, tomamos hoy.

Muchas gracias.